

# Profesores llaman a no aprobar idea de legislar en el proyecto de Admisión Justa

*El expresidente del Colegio de Profesores, Jaime Gajardo, califica el proyecto como un grave retroceso para la educación: “no podemos seguir reproduciendo la desigualdad a través de este proyecto de ley”*

Dirigentes del Colegio de Profesores encabezados por el actual vicepresidente del gremio, Jaime Gajardo, realizaron un fuerte llamado a las bancadas de oposición a rechazar la idea de legislar el proyecto de ley de Admisión Justa impulsado por el gobierno que busca reponer la selección en los establecimientos educacionales.

Gajardo fue enfático en señalar que esta ley es un retroceso. “El único aspecto positivo es cuando habla de los hermanastros bajo un mismo techo, donde los dos pueden ingresar a un establecimiento determinado. Eso está bien, nadie se va a oponer a eso, pero eso se subsana con una ley corta, una ley complementaria para perfeccionar la Ley de Inclusión, pero no planteando todo este proyecto que tiene un punto positivo y 10 negativos”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/JG-Cuña-1.mp3>

Ante esta situación el dirigente gremial hizo un llamado a los parlamentarios “a que no voten la idea de legislar y proponemos que hay que defender lo que se ha avanzado, que orienta lo público por sobre lo privado y seguir profundizando los cambios en esa dirección”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/JG-Cuña-2-llamado-a-no-legislar.mp3>

También señaló que la Ley de Inclusión vigente y el derecho de educación de calidad para todos debe ser un punto de convergencia de la oposición del país. “Acá esta la oportunidad de la unidad de la oposición” indicó Gajardo y esta debe ser demostrada rechazando la idea de legislar. “No podemos seguir reproduciendo la desigualdad a través de este proyecto de ley”, concluyó.

### **Maniobras para distraer**

En las últimas semanas ante la batería comunicacional del gobierno para instalar este proyecto de ley en la discusión pública, Jaime Gajardo plantea que esto viene a tapar otros conflictos indicando que “es una maniobra distractoria para tapar todo el problema de La Araucanía y la renuncia de Chadwick”.

Similar situación se habría vivido con el Aula Segura cuando en plena discusión legislativa “comenzaron a aparecer los overoles blancos agrediendo a Carabineros y luego que se promulgó la ley, no aparecieron nunca más los overoles blancos”.

Incluso en los canales oficiales del Ministerio de Educación en redes sociales han señalado en los materiales gráficos la llamada “Ley de Admisión Justa” cuando es un tan solo un “proyecto de ley, del cual ni siquiera ha sido aprobada aún la idea de legislar”, expresó Gajardo.

El Dictamen 074359 de 2015 de la Contraloría General de la República indica que en “el caso de las iniciativas de ley, se deberá señalar su sujeción a la aprobación legislativa correspondiente”, algo que el ministerio de Educación omite en las gráfica que suben a sus redes sociales.

## Ley Machuca

Respecto a los dichos de la ministra Cubillos sobre la contradicción que plantea el proyecto de ley Machuca promovido por la oposición, los dirigentes plantearon su apoyo a la iniciativa que busca incluir o no excluir como el proyecto promovido por el gobierno de Piñera.

Nadia Avalos, dirigente del comunal Maipú del magisterio señaló que “es un falso argumento de parte de la ministra, acá no hay contradicción. Acaso nos vamos a oponer que haya inclusión en el Verbo Divino, en el Villa María Academy, por supuesto que no».

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/01/Cuñia-Nadia-Avalos.mp3>